



FINANCIACIÓN NECESARIA

Para abrir la cafetería, necesitamos la financiación suficiente para llevar a cabo la idea que tenemos. Y estas son todas las opciones que tenemos para conseguir dicha financiación:

Financiación propia (capital):

Para financiar el negocio, podemos usar nuestro propio dinero ahorrado o dinero prestado por amigos o familiares. Contamos con el local valorado en 50.000€ que lo aportará un socio y los dos restantes tendrán que aportar con un capital aproximado de 10.000€ cada uno.

Subvenciones:

Las subvenciones son una fuente importante de apoyo económico para quienes desean iniciar un negocio. Además, existen diferentes ayudas públicas que pueden facilitar la inversión inicial, la creación de empleo y la mejora del local, tanto a nivel autonómico como local.

La subvención ayuda a reducir la inversión inicial, disminuir el riesgo financiero y permite mejorar el local para atender a más clientes, generando empleo. Además, apoya negocios sostenibles como Goizargi Café.

- **Ayudas al establecimiento del proyecto (Lanbide):** También podemos recurrir a subvenciones ofrecidas por el Gobierno Vasco, el cual puede darnos 3.500 euros por persona. Esta cantidad se incrementa en un 15% si la persona solicitante tiene entre 18 y 30 años en el momento de presentar la solicitud y otro 15% adicional en el caso de ser mujer. Esta subvención la solicitaremos, ya que puede ayudarnos a reducir la inversión inicial necesaria para poner en marcha el negocio.
- **Gastrobikain 2025:** Está dirigido a apoyar iniciativas gastronómicas que se consideran estratégicas en el sector. Se centra en ayudar a nuevos proyectos de negocios gastronómicos con hasta un máximo del 40% de la inversión subvencionable, con un límite de 50.000 euros por proyecto. También solicitaremos esta ayuda, ya que puede cubrir una parte importante de la inversión necesaria para poner en marcha la cafetería.
- **Subvención local:** El Ayuntamiento de Andoain también ofrece una subvención para la creación de nuevos negocios y para la modernización o consolidación de negocios locales, con un importe máximo de hasta 10.000 € por solicitante. Solicitaremos esta ayuda, ya que puede contribuir a reducir los costes iniciales del proyecto.

Financiación bancaria:

Los bancos también ofrecen distintos tipos de financiación para emprendedores que quieren abrir su propio negocio y pueden haber varias opciones interesantes pero intentaremos no recurrir a ellas a menos que sea totalmente necesario:



- **Línea de crédito:** En la línea de crédito, te dan un dinero que puedes utilizar para el negocio, y te cobran comisiones/intereses por el dinero que hayas utilizado. Aunque por el dinero no utilizado nos cobran unos intereses.
- **Préstamo:** Hay préstamos dirigidos especialmente para las personas que quieran abrir un negocio el cual te dan una cantidad de dinero al momento y luego vas pagando a plazos fijos el dinero que te han prestado más intereses. El interés en los préstamos, suele rondar entre el 4-8% pero también algunos bancos suelen exigir un plan de negocio para saber en que se va a usar ese dinero y alguna garantía. Este método suele ser el más usado.
- **Línea ICO:** Es una financiación pública que el Gobierno de España pone a disposición de autónomos, emprendedores y empresas para ayudarles a invertir o cubrir gastos de su negocio. El TAE varía en función del plazo del préstamo, situándose tanto en modalidad fija como variable entre el 4,2 % y el 7,7 %.
- **Microcréditos:** Son créditos más pequeños pero con condiciones más flexibles siendo más accesibles para las personas jóvenes que quieren abrir un negocio. Pero el importe es bastante limitado como por ejemplo en Caixabank que su límite en microcréditos es de 30.000€.

Financiación colectiva:

La financiación colectiva no suele ser muy común en estos casos pero se puede llegar a dar como el Crowdfunding en la cual se lanza un anuncio publicitario en la cual algunas personas pueden poner de su propio dinero voluntariamente y en cambio el negocio le puede dar un regalo como algo simbólico. Aun así, no creemos que vaya a aportar una cantidad significativa, pero puede servir como un pequeño apoyo extra para la puesta en marcha.

Leasing o Renting de maquinaria y equipamiento:

Otra opción de financiación es el leasing o renting, muy útil para negocios como una cafetería que necesitan invertir en maquinaria cara como cafeteras, toda la equipación de la cocina. Con esta opción, en lugar de comprar los equipos desde el principio, se paga mensualmente por su uso. La ventaja es que no requiere una gran inversión inicial y permite mantener la liquidez en el negocio. La desventaja es que a largo plazo puede salir más caro que comprar el equipamiento, y no siempre eres propietario de la máquina al finalizar el contrato. Usaremos esta opción para reducir el coste inicial y poder afrontar con más tranquilidad los primeros meses, que serán la etapa más complicada del negocio.